

"Las Islas Malvinas, Sándwich y Georgias del Sur,

VISTO:

La recepción de solicitud de convocatoria a Sesión Especial por parte de Bloques integrantes de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que, las mencionadas solicitudes se encuadran dentro de lo establecido en el Artículo 68º inciso 5 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo.-

Que, es menester proceder al dictado del acto administrativo, correspondiente.-

POR ELLO:

El Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Costa en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Costa ------ a Sesión Especial para el día Jueves 19 de Abril de 2018 a las 10:00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO: Proyecto de Decreto modificación Artículo 26 y ccds. del Reglamento Interno referente a la Conformación de las Comisiones de Trabajo.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese a los Señores Concejales, dese a difusión y cumplido ------ archívese.-

Mar del Tuyu, 16 de Abril de 2018.-

Dr. JULIO CESAR LABORDE Secretario Honorable Concejo Deliberante Partido de La Costa Ing. RICARDO DAUBAGNA Presidente Honorable Concejo Deliberante Partido de La Costa

REGISTRADO BAJO EL NUMERO 1104/2018 (MIL CIENTO CUATRO).-